

INFORME DE COMISARIO

A Los Socios de AVIPLAST S. A.

He revisado los Estados Financieros de AVIPLAST S. A. Por el año 2016, y con fecha de marzo 1 del 2016, he emitido mi informe que contiene una opinión sin salvedad sobre la presentación razonable de la situación financiera de AVIPLAST S. A., Los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivos, de acuerdo con las normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión realizada.

Mi Revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y Niffs. Con el propósito de formarme una opinión sobre los estados Financieros antes mencionados. Estas Normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, en nuestras opiniones, para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La revisión comprende la aplicación de procedimientos destinados a mi juicio e incluyen la evaluación del riesgo en distorsiones significativas en los Estados Financieros por fraude o error. Para efectuar esa evaluación de riesgo he tomado en consideración los controles internos de caja de AVIPLAST S. A., que han sido relevantes para la preparación y presentación razonable de sus Estados Financieros. considero que la evidencia de la revisión que he obtenido es suficiente y apropiada para generar una base para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonables en todos los aspectos significativos, la situación Financiera de AVIPLAST S. A. Al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo están de acuerdo con la Normas establecidas por la superintendencia de Compañías y de acuerdo con los parámetros establecidas por la normativa legal vigente, informo que:

- a) Revisamos las disposiciones adoptadas por la administración y en mi opinión la administración ha dado cumplimiento con las obligaciones legales y estatutarias y los objetivos fijados en junta general de accionistas llevada a cabo el 31 de marzo del 2016
- b) Los procedimientos de control interno del AVIPLAST S.A. Cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema de Contabilidad y Administración.

Este informe está dirigido como información y uso de los socios y de organismos de control y no debe ser usado para otro propósito.

Atentamente,



Juan Carlos Borja
Contador Reg. 14098